



COMUNICACIÓN INTERNA

Radicado No. **0125122885**-ESDEG-MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-PLAES

Bogotá D.C., 14 de noviembre de 2025

Para: DIESG

De: PLAES

Asunto: Informe Ejercicio Rendición de Cuentas Vigencia 2025

Me permito informar al señor Vicealmirante director de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", el proceso y los resultados del ejercicio de rendición de cuentas de la vigencia 2025.

1. ANTECEDENTES

La Escuela Superior de Guerra, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, definió su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2025, mediante documento fechado el 23 de enero de 2025. Este plan incorpora el componente de Rendición de Cuentas, liderado por la Oficina de Planeación Estratégica, con el propósito de fortalecer la relación de la ESDEG con sus partes interesadas y con la ciudadanía en general. Su enfoque se orienta a desarrollar acciones de información, promover espacios de diálogo sobre la gestión institucional y consolidar mecanismos de control social que favorezcan una mayor incidencia ciudadana en los procesos de la Escuela.

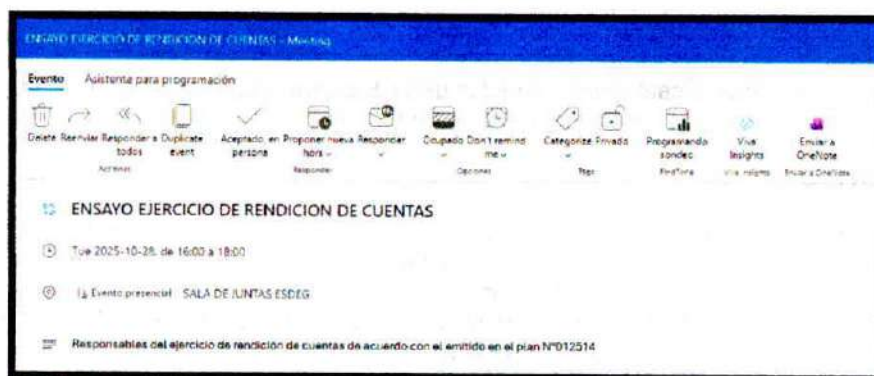
En virtud de las responsabilidades asignadas a la Oficina de Planeación Estratégica, se proyecta el desarrollo del ejercicio estratégico de rendición de cuentas dirigido a la ciudadanía, con base en la información de los logros y actividades adelantadas durante la vigencia por cada una de las Vicedirecciones, así como por las Oficinas de Planeación y de Autoevaluación de la ESDEG. De igual manera, presentar la gestión y los resultados en materia de garantía de los derechos humanos y el cumplimiento de los compromisos institucionales frente a la construcción de paz, reflejando el compromiso permanente de la Escuela Superior de Guerra con el conocimiento, la investigación y la transformación social del país.

2. PREPARACION DEL EJERCICIO

Durante esta fase se adelantaron las siguientes actividades:

- a) Fortalecer lo dispuesto en la Política de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas en la Gestión Pública de la ESDEG, de fecha 16 de abril de 2024, en lo referente a que la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", como Institución de Educación Superior, y de conformidad con los lineamientos establecidos por el Estado colombiano, garantiza a los ciudadanos y grupos de interés el acceso a la información y la participación en los resultados de la gestión institucional, promoviendo la transparencia y la confianza en el ejercicio del control social.
- b) Se tuvo en cuenta lo dispuesto en el Procedimiento de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, versión 2 (05-jun-24), el cual permite operacionalizar y dinamizar la Política de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas en la Gestión Pública de la ESDEG.
- c) Se estructuró y la dirección de la Escuela expidió el PLAN 012514 EJERCICIO ESTRATÉGICO RENDICIÓN DE CUENTAS ESDEG 2025 de fecha 16-septiembre-2025.

- d) Previamente se realizaron mesas de trabajo para revisar el proyecto de Plan con los dueños y/o representantes de los procesos como consta en las actas 01251839 de fecha 28-agosto-2025 y 01251931 de fecha 15-septiembre-2025
- e) Mediante el correo electrónico "Socialización Plan 012514 – Ejercicio Estratégico de Rendición de Cuentas ESDEG 2025" del 16 de septiembre de 2025, se presentó a la comunidad académica el plan expedido por la Dirección. En dicha comunicación se enfatizó la importancia de que los jefes de las dependencias involucradas en el presente Plan lo interioricen, impartan las instrucciones correspondientes y lo implementen de manera dinámica, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de la Escuela.
- f) El 28 de octubre de 2025, el señor Brigadier General Néstor Fabián Nieto Rivera, Subdirector de la ESDEG, realizó un ensayo del ejercicio de rendición de cuentas y emitió las indicaciones correspondientes.



- g) De acuerdo con lo informado por COEST mediante oficio 0125122742 ESDEG/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-COEST, de fecha 12 de noviembre de 2025, se desarrolló la **CAMPAÑA DE EXPECTATIVA** así:

"La campaña de expectativa, desarrollada entre el 27 de octubre al 6 de noviembre, tuvo como objetivo principal generar una mayor difusión y visibilidad para la transmisión en vivo de la Audiencia de Rendición de Cuentas. Con este propósito, se diseñaron y distribuyeron un total de 6 piezas de contenido estratégico en diferentes fechas, lo que permitió mantener un flujo constante de información y generar interés en torno al evento. Estas piezas fueron publicadas y compartidas a través de las plataformas sociales de Facebook, Instagram, X y LinkedIn, logrando un alcance total tanto en la campaña de expectativa como en el día del ejercicio es de 2.561 usuarios hasta la fecha de este informe.

El diseño y la distribución de estas piezas estuvieron orientados a captar la atención de la audiencia objetivo, utilizando mensajes clave y llamados a la acción que incentivaron la participación en la transmisión en vivo.

A continuación, se presentan las evidencias de los datos obtenidos a través de las plataformas mencionadas, las cuales reflejan el desempeño de la campaña y su impacto en el público objetivo. Estas evidencias proporcionan una visión clara de los resultados alcanzados y sirven como base para futuras estrategias de comunicación."

1.1 Piezas para la campaña de expectativa en las Redes Sociales



1.2 Publicación en redes sociales





1.3 Alcance entre cuentas

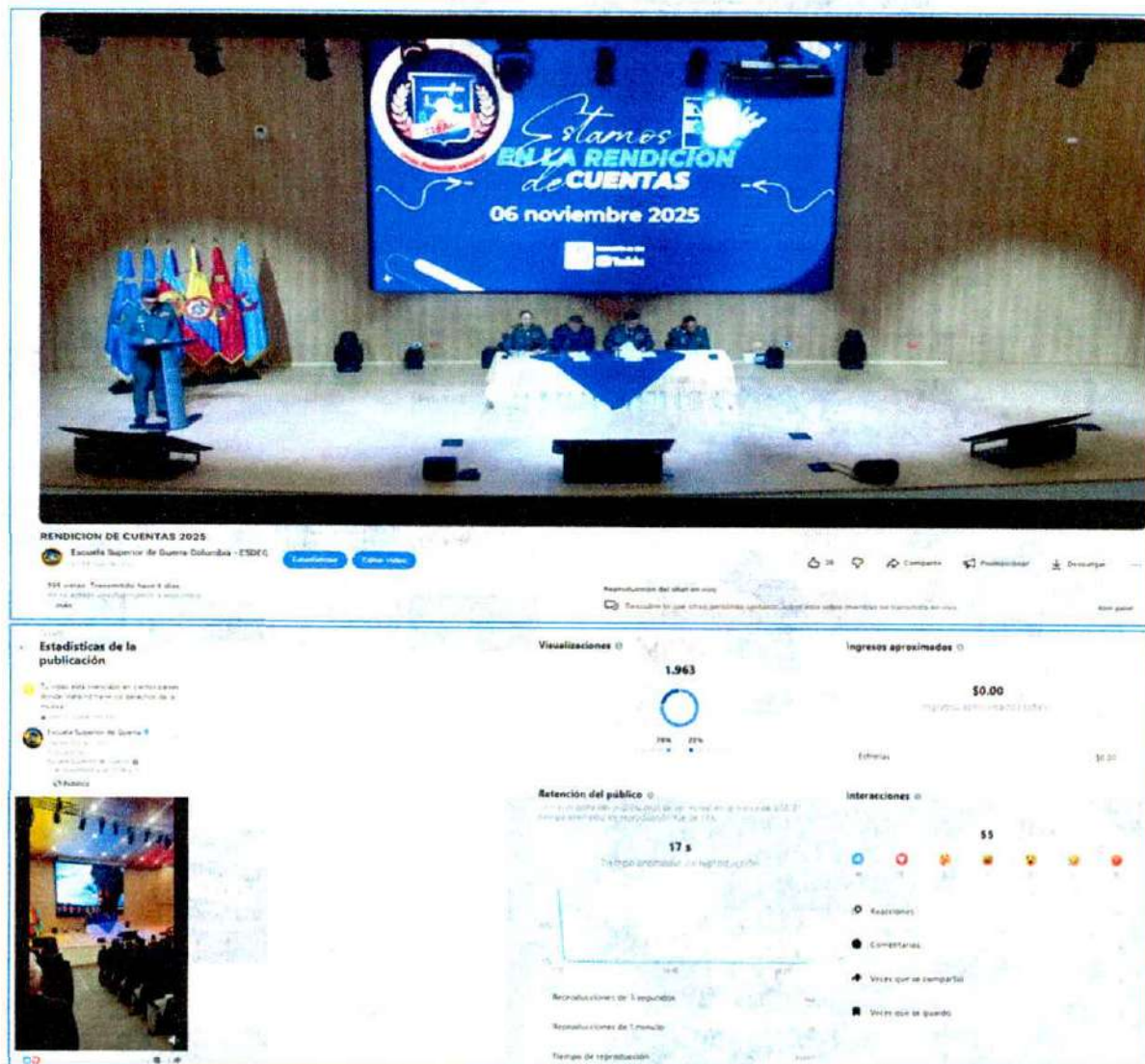


3. DESARROLLO DEL EJERCICIO:

Para el desarrollo del ejercicio, se adelantaron las siguientes actividades:

- a) El día 06 de noviembre de 2025, a partir de las 10:00 horas se realizó el ejercicio de rendición de cuentas ESDEG 2025.
- b) Continuando con lo informado por COEST mediante oficio 0125122742 ESDEG/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-COEST, de fecha 12 de noviembre de 2025, durante el desarrollo del ejercicio se tuvo lo siguiente:

3.1 Alcance durante la transmisión



4. ACTIVIDADES POSTERIORES AL EJERCICIO

Resultados de la encuesta, a través de la plataforma Google Forms:

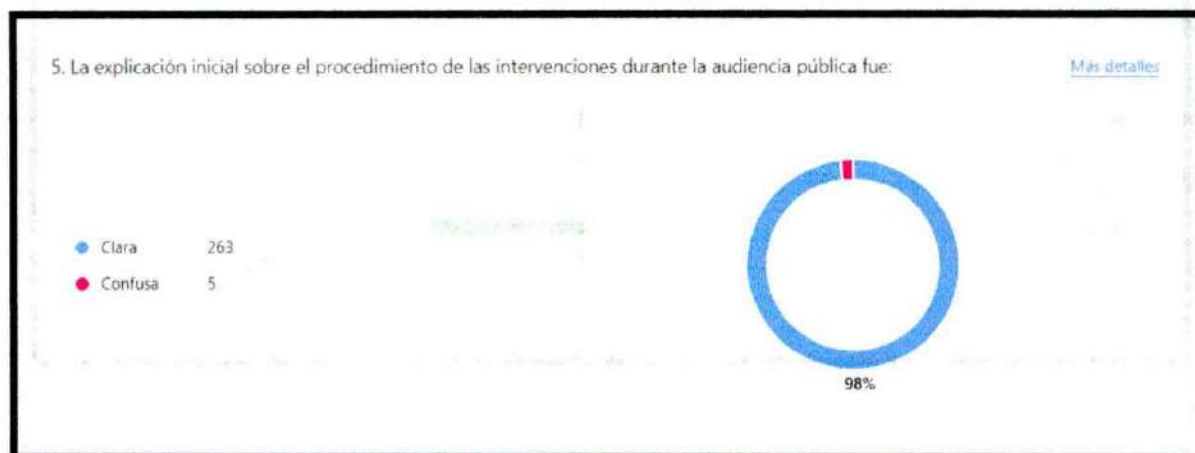
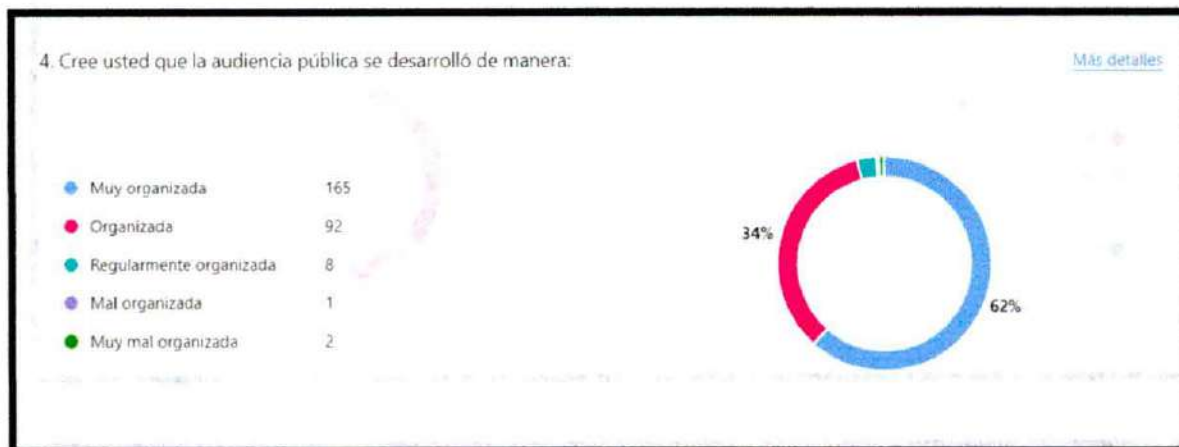
4.1 Participación en la encuesta

La encuesta fue diligenciada por 268 personas que se identificaron así:

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Identificado con Nombre	11	4,1%
Identificado con Grados Militares CC	52	19,4%
Identificado con Grados Militares MY	184	68,7%
Identificado con Grados Militares CR/TC	3	1,1%
Identificado PS/TS	2	0,7%
Identificado SV	3	1,1%
No se identificaron	13	4,9%
	268	100,0%

4.2 Resultados de la encuesta

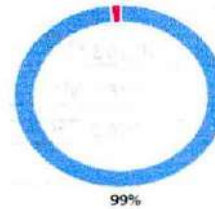
Los resultados por cada pregunta fueron:



6. La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue:

[Mas detalles](#)

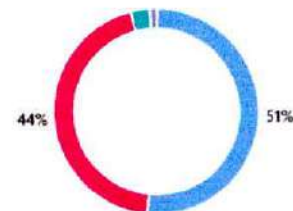
- Igual 264
- Desigual 4



7. Los temas de la audiencia pública fue discutido de manera:

[Mas detalles](#)

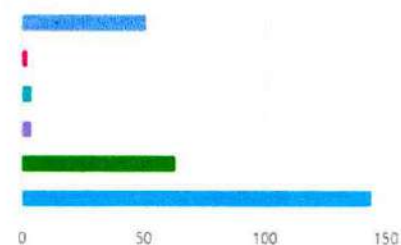
- Muy profundamente 138
- Profundamente 119
- Regularmente superficial 8
- Superficial 3
- Muy superficial 0



8. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

[Mas detalles](#)

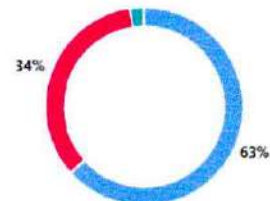
- Por aviso público 51
- Boletín 2
- Prensa u otros medios de comunicación 4
- Página web 4
- A través de la comunidad 63
- Invitación directa 144



9. La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:

[Más detalles](#)

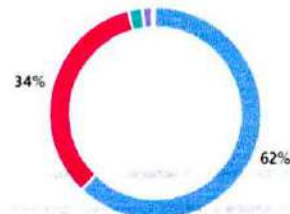
Muy adecuada	170
Adecuada	92
Indiferente	6
Poca adecuada	0
Nada adecuada	0



10. Después de haber sido participe en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:

[Más detalles](#)

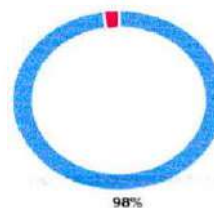
Muy importante	167
Importante	90
Regularmente importante	6
Poco importante	4
Nada importante	1



11. ¿Considera necesario continuar con la realización de audiencias pública para el control de la gestión pública?

[Más detalles](#)

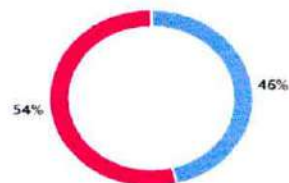
Si	262
No	6



12. ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo?

[Más detalles](#)

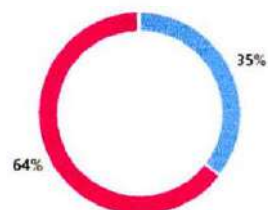
● Sí 123
● No 145



13. El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:

[Más detalles](#)

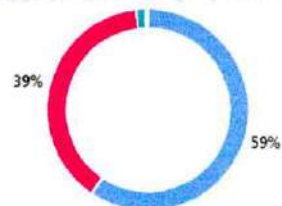
● Muy largo 95
● Adecuado 172
● Corto 1



14. Una vez participado en la audiencia pública, considera que la Calidad y pertinencia de la información fue.

[Más detalles](#)

● Muy Buena 159
● Buena 104
● Regular 4
● Mala 0
● Muy Mala 1



15. Una vez participado en la presente audiencia pública que aspectos considera importantes que la Escuela Superior de Guerra deba fortalecer para próximos ejercicios de rendición de cuentas.

[Más detalles](#)

Las respuestas más significativas fueron:

- a) Ajustar el tiempo de las intervenciones, regular el tiempo de intervención de cada ponente.
- b) Analizar el tiempo empleado para la actividad
- c) Hay Claridad sobre la contratación y manejo de los recursos públicos.
- d) Considero que la información fue suficiente para reflejar el trabajo realizado para dar cumplimiento a la normatividad y las metas en cuanto a la educación suministrada a sus estudiantes.
- e) Dar más espacio al impacto con respecto a las cifras ya que fue algo que salió en varias preguntas
- f) Difundir más para la participación de la ciudadanía e invitar a más personal civil.
- g) El ejercicio brinda transparencia y se desarrolló de forma adecuada.
- h) En autoevaluación, mostrar acciones tomadas con base a las retroalimentaciones recibidas.
- i) Felicitaciones por el impecable trabajo realizado
- j) Fue de vital importancia conocer cómo se han administrado los recursos de la Escuela de Guerra y hacia dónde se visualiza
- k) Importante dar resultados respecto al impacto de las publicaciones y su alcance. Se produce mucha información de conocimiento para todas las Fuerzas, pero se queda solo en los anaqueles de la biblioteca de la ESDEG.
- l) La gestión y organización de actividades de forma transparente y responsable de la ESDEG hacen que sea una institución legítima ante el MinEducación y el MINDEFENSA
- m) Las intervenciones por parte de los funcionarios no deben ser a título personal.
- n) Respetar tiempos y agenda, no extenderse en temas que no son relevantes
- o) Se debe pensar más en los resultados y en las gestiones y no en lo que piensa cada miembro.

5. COMPARATIVO FRENTE AL 2024

Durante el ejercicio de Rendición de Cuentas 2025, se realizó un análisis comparativo del comportamiento de la audiencia en la transmisión en vivo a través de la red social YouTube, en relación con los años anteriores. En la versión 2024 se registraron 3.520 usuarios conectados, mientras que en 2025 la cifra alcanzó los 2.561 espectadores.

Esta variación puede explicarse por diversos factores;

1. Para este año, la rendición de cuentas contó con asistencia presencial por parte de los mayores del Curso de Estado Mayor. Esto se reflejó en una disminución en el número de conectados a la transmisión, a diferencia del año anterior, en el que no se contó con público durante la actividad.
2. La campaña de expectativa dirigida al público externo se lanzó con muy poco tiempo de anticipación, ya que no se conocía con precisión la fecha exacta de realización del ejercicio. En años anteriores, las campañas se iniciaron con un mes de anterioridad.
3. Otro factor importante que afectó el número de conectados fue la extensa presentación de resultados por parte de las Vicedirecciones, debido a que en años anteriores no excedía los 60 minutos, mientras que este año tuvo una duración de 2 horas y 30 minutos.
4. El horario seleccionado para el ejercicio este año fue previo al almuerzo, lo que generó un abandono significativo al aproximarse el mediodía. En ejercicios anteriores, el horario fue a las 14:30 horas.

Estas condiciones probablemente modificaron las dinámicas de conexión e interacción de la audiencia digital.

No obstante, la transmisión queda guardada en todas las redes sociales de la Escuela Superior de Guerra para quienes no pudieron acompañar la jornada en tiempo real tengan la oportunidad de visualizarla. Este acceso libre y permanente al contenido fortalece el principio de transparencia institucional y garantiza que la ciudadanía pueda conocer de manera directa los resultados, avances y logros presentados por la ESDEG, en materia académica, investigativa y estratégica.

El análisis de estos comportamientos y tendencias permitirá establecer estrategias de comunicación más efectivas en futuras rendiciones de cuentas, orientadas a fortalecer la participación ciudadana y ampliar el alcance de la gestión institucional.

6. RECOMENDACIONES

Me permito relacionar las principales recomendaciones para el fortalecimiento del ejercicio estratégico de rendición de cuentas en futuras vigencias.

- a) Planeación, diseño metodológico y estructura del ejercicio
 - Definir una agenda ejecutiva con tiempos estrictos por componente y expositor.
 - Incorporar un moderador con autoridad para el control del tiempo.
- b) Participación y convocatoria
 - Fortalecer la invitación a la comunidad académica, estudiantes del Curso de Altos Estudios Militares, estudiantes civiles de los programas de posgrado, órganos de control y aliados externos.
 - Aumentar la participación del personal de planta en la encuesta mediante recordatorios e incentivos.
- c) Comunicación estratégica y difusión
 - Iniciar la campaña de expectativa con al menos un mes de anticipación.
 - Utilizar formatos multimediales: videos, cápsulas informativas e infografías.
 - Crear un micrositio web con informe, presentaciones, grabación y preguntas frecuentes.
- d) Calidad de la información y enfoque en resultados
 - Incluir métricas de impacto institucional y no solo productos o actividades.
 - Mostrar uso e impacto de investigaciones, publicaciones y proyectos.
 - Presentar información presupuestal clara, coherente y comprensible.
- e) Gestión interna y legitimidad institucional
 - Socializar previamente el Informe de Gestión a toda la comunidad.
 - Incluir prospectiva institucional (visión 2042).
 - Mostrar avances en autoevaluación y planes de mejoramiento.
 - Destacar el aporte de la ESDEG a la seguridad y defensa nacional.


Sargento Segundo JHON ALEXANDER YATE MENDOZA
Jefe Planeación Estratégica ESDEG (e)


C.T. Diana Alexandra Guzman Saavedra
Jefe Comunicaciones Estratégicas


Elaboró: CR (R) Mgs. MARIO FERNANDO CANALES RODRIGUEZ
Asesor Dirección Estrategia PLAES